

RIO GALLEGOS, 9 de agosto de 2021

VISTO:

El Expediente N° 76.554/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota N° 8/21 de la Directora de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, Mg. Fabiana SALDIVIA, solicitando extensión de cuatrimestre para la asignatura "Elementos de Álgebra" de la carrera Profesorado en Matemáticas, a cargo de la Lic. Claudia PEREA, hasta el 23 de agosto de 2021, pedido que se fundamenta por el contexto de pandemia que no ha permitido volver a las clases presenciales y ha lentificado el dictado de la asignatura en forma virtual;

QUE asimismo informa que es decisión de la Prof. Claudia PEREA continuar con el dictado de la asignatura en cuestión y destaca que la docente es Asistente de Docencia y ha asumido la responsabilidad de desarrollar el espacio curricular ante la licencia del Profesor Responsable;

QUE por Notas Nros. 159/21 y 79/21, la Secretaria Académica y el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, respectivamente, avalan la solicitud;

QUE en acto plenario se advierte que no corresponde que un Asistente de Docencia tenga la responsabilidad del dictado de la asignatura;

QUE el presente trámite es facultad del Consejo de Unidad;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 95/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- EXTENDER de manera excepcional, el cursado de la asignatura "Elementos de Algebra" de la carrera Profesorado en Matemática, hasta el día 23 de agosto de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos.-

ARTICULO 2°.- REMITIR al Departamento de Ciencias Exactas y Naturales para que analice la incorporación de un Docente Responsable que colabore en la finalización de la cursada de la Asignatura Elementos de Álgebra.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

198/21